NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 2129

2001-09-26

DIBUJO TÉCNICO. REPRESENTACIÓN SIMPLIFICADA DE SECCIONES DE BARRAS Y PERFILES



E: TECHNICAL DRAWING. SIMPLIFIED REPRESENTATION OF BARS AND PROFILE SECTION

CORRESPONDENCIA:	esta norma es equivalente (EQV) la ISO 5261
DESCRIPTORES:	dibujo; dibujo técnico; dibujo industrial; estructuras metálicas.

I.C.S.: 01.100.30

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888- Fax 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 2129 (Primera actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo del 2001-09-26.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en consulta pública y que pertenecen al Comité Técnico 000003 Dibujo Técnico.

ABARCAR ASESORÍAS DISEÑOS CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. CONSTRUCCIONES CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A. S.A. CONSTRUCTORA PICO LTDA. **ALTERNATIVAS OBRAS** ARQUITECTOS LTDA. CONSTRUCTORA **PRECOMPRIMIDOS** ANDI LTDA. ARQUITECTOS Ε **INGENIEROS** CONSTRUYECOOP ASOCIADOS S.A. CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CORPACERO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GAS DISTRAL S.A. COLOMBIANA DE EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ASOCIACIÓN **ECOPETROL INGENIEROS** CODENSA **EMPRESA** DE **ACUEDUCTO** ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ COMPAÑÍA **OPERADORA** DEL GASODUCTO DE CENTRO ORIENTE EMPRESA MUNICIPALES DE CALI CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESCOBAR Y MARTÍNEZ E&M. S.A. COLMENA CONSTRUCCIONES BARRIOS Y CÍA. ESTRUCTURAS & TECHOS LTDA. FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. **CONSTRUCTORES** CONSTRUCCIONES VÉLEZ Υ GAS NATURAL DEL CENTRO S.A. E.S.P. ASOCIADOS S.A. GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. CONSTRUCTODO LTDA. GAS NATURAL E.S.P. CONSTRUCTORA ANTARES LTDA. GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

GASES DEL CARIBE E.S.P.

CONSTRUCTORA CANAAN LTDA.

CONSTRUCTORA CODINEM LTDA.

Υ

GASES DEL NORTE DEL VALLE E.S.P. SOMOS ARQUITECTURA LTDA. LLANOGAS. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y MADIGAS S.A. E.S.P. COMERCIO SUPERINTENDENCIA DE METACOL. **SERVICIOS** METALCORAZA LTDA. PÚBLICOS DOMICILIARIOS METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. MINISTERIO DE DESARROLLO TRIPLE A MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA TUBOCARIBE S.A. ORGANIZACIÓN CARLOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LUIS SARMIENTO ANGULO LTDA. **BUCARAMANGA** PAM COLOMBIA S.A. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PEDRO GÓMEZ & CÍA. S.A. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA UNIVERSIDAD DEL ATLÂNTICO PROMIGAS E.S.P. UNIVERSIDAD DEL VALLE SERIM UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA SIDERÚRGICA DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SIDERÚRGICA DEL ORINOCO SANTANDER DE UNIVERSIDAD NACIONAL SOCIEDAD ACUEDUCTO

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DE

ASEO

ALCANTARILLADO

BARRANQUILLA

Υ

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIBUJO TÉCNICO. REPRESENTACIÓN SIMPLIFICADA DE SECCIONES DE BARRAS Y PERFILES

1. OBJETO

Esta norma especifica reglas complementarias de la NTC 1777 y NTC 1960 para la representación simplificada de secciones de barras y perfiles en dibujos de conjunto y detalle, relacionados, entre otros, con lo siguiente:

- metal estructural trabajado en forma de placas y láminas, perfiles y elementos compuestos (incluyendo puentes, marcos, apilados, etc.);
- elementos para levantar y transportar;
- montacargas, escaleras eléctricas y bandas transportadoras.

2. NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Las siguientes normas contienen disposiciones que, mediante la referencia dentro de este texto, constituyen la integridad del mismo. En el momento de la publicación eran válidas las ediciones indicadas. Todas las normas están sujetas a actualización; los participantes, mediante acuerdos basados en esta norma, deben investigar la posibilidad de aplicar la última versión de las normas mencionadas a continuación:

NTC 1777: 2001, Dibujo técnico. Principios generales de presentación (ISO 128).

NTC 1912: 2000, Documentación técnica de producto. Vocabulario. Parte 1. Términos relacionados con dibujos técnicos. Generalidades y tipos de dibujos (ISO 10209-1).

NTC 1960: 1996, Dibujo técnico. Dimensionamiento. Principios generales. definiciones. Método de ejecución e indicadores especiales (ISO 129).

NTC 2058: 1985, Dibujo técnico. Dibujo industrial. Lista de partes.

3. DEFINICIONES

Para los propósitos de esta Norma se aplican las definiciones de la NTC 1912.

1

4. REGLAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REPRESENTACIÓN SIMPLIFICADA DE SECCIONES DE BARRAS Y PERFILES

La representación simplificada de secciones de barras y perfiles debe consistir en su respectiva designación ISO, seguida, si es necesario, por la longitud de corte separada por un guión. También se puede usar esta designación al hacer una lista de partes (véase la NTC 2058).

EJEMPLO.

La representación simplificada de un perfil con ángulo de alas iguales, de acuerdo con la norma ISO 657-1, cuyas dimensiones sean 50 mm x 50 mm x 4 mm y una longitud de corte de 1 000 mm tendrá la siguiente designación ISO:

Perfil del ángulo ISO 657-1 - 50 x 50 x 4 - 1 000

Si una Norma Internacional, o cualquier otra norma pertinente, no especifica la designación, ésta debe consistir en el símbolo gráfico, seguido de las dimensiones necesarias, de acuerdo con las Tablas 1 y 2.

Tabla 1

Descripción de la sección	Dimensiones Des		Designación		
de barras		Símbolo gráfico	Dimensiones necesarias		
Sección sólida circular	Ød	~	d		
Tubo	Ø d	\bigcirc	dxt		
Sección sólida cuadrada			b		
Sección hueca cuadrada	b		bxt		
Sección sólida rectangular	h b		bxh		
Sección hueca rectangular			bxhxt		

Continúa...

Tabla 1 (Final)

Descripción de la sección	Dimensiones	Designación	
de barras		Símbolo gráfico	Dimensiones necesarias
Sección sólida hexagonal			s
Sección hueca hexagonal	t s =		sxt
Sección sólida triangular	b		b
Sección sólida semicircular	h		bxh

Tabla 2

Descripción de la sección de	Designación			
perfiles	Símbolo gráfico	Letra como símbolo alterno	Dimensiones	
Sección de ángulo		L		
Sección en T	T	Т		
Sección de viga en I	I	1		
Sección de viga en H	Н	Н		
Sección en canal		U	Dimensiones características	
Sección en Z	1	Z	caracteristicas	
Sección de riel	Ţ			
Sección en ángulo con nervio				
Sección plana con nervio				

La Tabla 1 aplica para la designación de secciones de barras.

EJEMPLO.

La representación simplificada de la sección de una barra sólida rectangular, con unas dimensiones de 50 mm x 10 mm y con una longitud de corte de 100 mm debe tener la siguiente designación:

La Tabla 2 aplica para la designación de las secciones de perfiles e indica los símbolos gráficos que se pueden reemplazar por letras en mayúsculas, si es conveniente, para fines de simplificación.

EJEMPLO.

La representación simplificada de la sección de un perfil en ángulo, con unas dimensiones de $89 \text{ mm } \times 60 \text{ mm } \times 7 \text{ mm } \text{y}$ con una longitud de corte de 500 mm tendrá una de las siguientes designaciones:

ó

La designación debe estar colocada cerca del artículo respectivo (véanse las Figuras 1 a 3). La Figura 3 incluye perfiles en L, en los cuales se ha colocado el símbolo para indicar como se coloca para el ensamble.

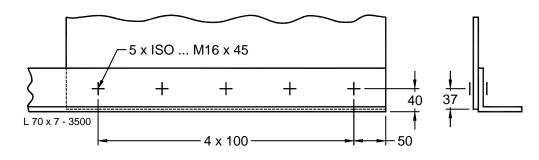


Figura 1.

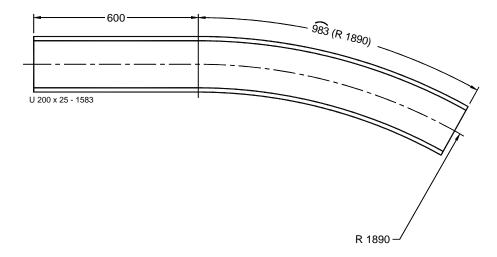


Figura 2.

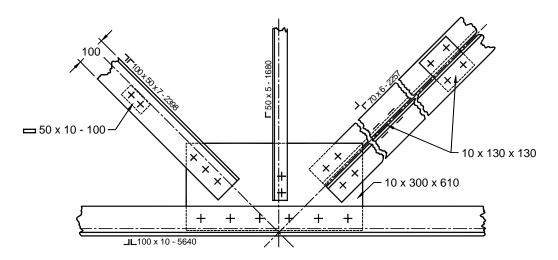


Figura 3.

5

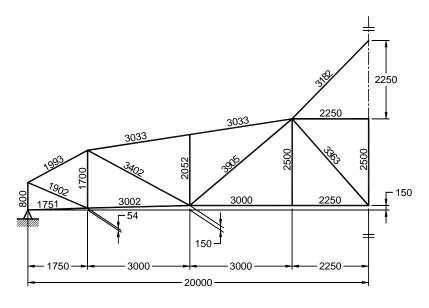


Figura 4.

5. REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DE TRABAJOS EN METAL ESTRUCTURAL

Los marcos trabajados en metal estructural se pueden representar esquemáticamente con líneas gruesas continuas (Tipo A, NTC 1777) indicando las líneas centroidales de los elementos que se interceptan. En este caso, los valores de las distancias entre los puntos de referencia se indicarán directamente en los elementos representados (véase la Figura 4)

Están permitidas las cadenas dimensionales cerradas. Sin embargo, cuando se trate de tolerancias cumulativas, se debe indicar una vía de ecualización de las dimensiones.

DOCUMENTO DE REFERENCIA

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Technical Drawing. Simplified Representation of Bars and Profile Section. Geneva; ISO, 1995, 6 p. il (ISO 5261).